

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1768

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 19 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Vigésimas** Segundas Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración para Estudiantes de Ciencias Económicas realizadas del 29 de septiembre al 1° de octubre de 2006 en la Universidad Nacional de Salta, provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Canela.** (5.543-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Canela por el que se declaran de interés educativo las XXII Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración para Estudiantes de Ciencias Económicas, a realizarse los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2006, en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las XXII Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración para Estudiantes de Ciencias Económicas, organizadas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la Federación Universitaria Argentina, llevadas a cabo los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2006, en la Universidad Nacional de Salta (UNSA), provincia de Salta.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. –

Oscar J. Di Landro. – Luis B. Lusquiños. – Isabel A. Artola. – Silvia Augsburguer. – Gustavo J. A. Canteros. – Remo G. Carlotto. – Stella Maris Cittadini. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Amelia de los Milagros López. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Ana E. R. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Canela, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y la Federación Universitaria Argentina promueven las XXII Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración para estudiantes de Ciencias Económicas, que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre del corriente año. Cabe destacar que las mismas cuentan con el aval institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

Durante el transcurso de estas Jornadas, se desarrollará un ciclo de conferencias que abordarán

temáticas relacionadas a las ciencias económicas tales como: contabilidad, economía, administración, costos, auditoría, impuestos y marketing.

Asimismo, en calidad de expositores participarán en estas jornadas, docentes y profesionales de las diversas universidades del país, así como también representantes de este Honorable Congreso de la Nación. También, se estima que a este encuentro asistirán más de 2.000 estudiantes de ciencias económicas de toda la República Argentina.

Es de destacar que se constituirán paneles que desarrollarán diversas temáticas tales como: la calidad de la enseñanza en el ámbito de las ciencias económicas; desempleo; pobreza; autonomía universitaria; necesidad de una nueva Ley de Educación Superior, globalización; crecimiento económico, etcétera.

Por ello, consideramos que promover eventos educativos de esta índole contribuye a generar espacios de intercambio cultural entre docentes, estudiantes de universidades nacionales, expositores y demás asistentes a las jornadas, con el objeto de

debatir, investigar, analizar problemáticas inherentes a los estudiantes de ciencias económicas de todo el país.

Es por ello que solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, apruebe el presente proyecto de resolución.

Susana M. Canela.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés educativo de esta Honorable Cámara, las XXII Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración para Estudiantes de Ciencias Económicas, las cuales se llevarán a cabo durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre del corriente año, en la Universidad Nacional de Salta, (UNSA), de la provincia de Salta.

Susana M. Canela.